

La Teoría del Lexicón Generativo en el análisis de los fraseologismos: un estudio contrastivo entre el español y el alemán

The Generative Lexicon Theory applied to the analysis of idioms: a contrastive study between Spanish and German

Silvia Abad Serna

Universidad Autónoma de Madrid

sil.abad@estudiante.uam.es

Resumen: El objetivo de este artículo es aplicar la Teoría del Lexicón Generativo de Pustejovsky al análisis de determinadas extensiones idiomáticas que contienen la palabra clave “mano”. El estudio conlleva, a su vez, una revisión de los presupuestos de la Semántica Cognitiva, para mostrar que es posible analizar este tipo de estructuras idiomáticas, tradicionalmente consideradas anómalas y condicionadas en su producción e interpretación por factores sociales, culturales e históricos ligados a una comunidad, desde un punto de vista estrictamente lingüístico y mediante los mismos mecanismos que las demás expresiones de la lengua. El análisis deja entrever que una teoría generativa del léxico puede tener aplicación universal, situándose así por encima de cualquier idiosincrasia lingüística y cultural. Por medio de la comparación de las dos lenguas, español y alemán, se comprobará el paralelismo que existe entre ellas, a pesar de tratarse de dos sistemas lingüísticos y dos culturas relativamente alejados entre sí.

Palabras clave: teoría del lexicón generativo, estructuras idiomáticas, estructura de qualia, estructura eventiva, análisis contrastivo.

Abstract: The aim of this article is to apply the Generative Lexicon Theory from Pustejovsky to the analysis of some idiomatic expressions formed by the Spanish key word “mano” (“Hand” in German). The study also contains a revision of the main principles of the Cognitive Semantics to shown that it is possible to analyze these linguistic structures, that have been considered semantically anomalous by tradition and whose production and interpretation are determined by the social, cultural and historical factors of the communities, strictly from a linguistic point of view and by means of the same mechanisms than the rest of the linguistic expressions. The analysis let us see that a generative theory of lexicon could have an application to all languages, exceeding any cultural and linguistic idiosyncrasy. By means of the comparison between both languages, Spanish and German, and in spite of the differences between them, the parallelism will be check.

Keywords: generative lexicon theory, idiomatic expressions, qualia structure, event structure, contrastive analysis.

1. Introducción

Las expresiones idiomáticas, consideradas tradicionalmente como construcciones especiales e idiosincrásicas, han sido estudiadas con frecuencia en el marco de disciplinas que se alejan de la lingüística. Sin embargo, según las recientes aplicaciones de la Teoría del Lexicón Generativo al análisis del léxico, parece que se producen y se interpretan de igual modo que las combinaciones libres de palabras. Esto es precisamente lo que vamos a demostrar en el presente estudio, a partir de la compara-

ción de determinados fraseologismos en español y en alemán, para constatar que a pesar de tratarse de dos lenguas relativamente diferenciadas, la producción e interpretación de este tipo de extensiones de significado se realizan de manera similar en ambas lenguas¹.

Desde el punto de vista de la Semántica Cognitiva, la semejanza entre expresiones idiomáticas de diferentes lenguas se explica porque ambas culturas o comunidades lingüísticas comparten la misma base conceptual, es decir, perciben, estructuran y entienden de la misma manera la experiencia con la realidad, y por ello expresan un mismo contenido metafórico que han conceptualizado de manera similar a través del lenguaje². Según un enfoque estrictamente lingüístico, en concreto dentro del modelo teórico conocido como Teoría del Lexicón Generativo (TLG), desarrollado por Pustejovsky (1991, 1995), el estudio de este tipo de expresiones se lleva a cabo a partir del análisis de las palabras mismas que las componen, su estructura interna y sus rasgos léxicos fundamentales, así como de las palabras que constituyen el contexto lingüístico, teniendo en cuenta también la estructura subléxica de estas últimas. Es decir, se recurre solo a las palabras y a la información que estas contienen en su *esqueleto semántico*. Desde esta perspectiva, el análisis adquiere una dimensión universal, aplicable a todas las lenguas. Sin apelar al carácter anómalo e idiosincrásico, que podría reducir el análisis a una cuestión de estilística, o a un análisis sociocultural o psicolingüístico, en el marco de la TLG se demuestra que estas construcciones se generan y se descodifican por medio de los mismos instrumentos que operan en la producción e interpretación de los significados literales y de las construcciones libres de palabras.

En este trabajo vamos a aplicar la TLG al análisis de ciertas expresiones que contienen el término clave *mano* en español y *Hand* en alemán. Estas construcciones presentan un determinado significado global derivado de la extensión del significado (metafórica o metonímica, o ambas) de dicho término clave. En efecto, la *mano* hace referencia a una parte del cuerpo humano que es universal: la tenemos todos, para todos tiene la misma forma y características, y cumple unas mismas funciones básicas, por lo que es muy probable que surjan expresiones similares en distintas len-

1 Entre otros trabajos de aplicación de la TLG, esta hipótesis ha sido demostrada por S. Tokunaga (2009) en un estudio contrastivo sobre determinadas expresiones idiomáticas en español y en japonés. En la presente investigación pretendemos demostrar que la hipótesis se confirma también en el análisis comparativo de construcciones idiomáticas en español y en alemán.

2 Cada cultura estructura la experiencia de una determinada manera y configura así su sistema conceptual, que se manifiesta a través del lenguaje. Pero las culturas también pueden coincidir en la forma de percibir el mundo y la realidad, de modo que si comparten un mismo sistema conceptual a la hora de pensar y actuar, se puede concluir que también compartirán una misma forma de comunicarse y expresar aquellos conceptos a través del lenguaje. Desde el punto de vista de la lingüística cognitiva, el hecho de que existan expresiones idiomáticas cuya composición semántica es compartida por lenguas lejanas e independientes culturalmente constituye una prueba de que los seres humanos comparten la misma base para la creación de metáforas, lo que explica la creación de expresiones similares (Lakoff y Johnson, 2001).

guas. El cuerpo humano, por nuestras experiencias con él, constituye una fuente muy rica para la creación de metáforas y extensiones de significado diversas.

Estas expresiones, caracterizadas por la falta de composicionalidad semántica, se van a analizar como unidades lingüísticas de significado literal, y para ello es preciso un análisis de las palabras que las componen y de las relaciones que se establecen entre ellas, para comprobar: a) cómo se generan estas expresiones en las distintas lenguas, y b) que pueden existir estructuras fraseológicas paralelas en dos lenguas genéticamente distintas. La TLG nos va a permitir analizar estas construcciones idiomáticas por medio de herramientas puramente lingüísticas.

2. Teoría del Lexicón Generativo

2.1. El concepto de *infraespecificación*

En la TLG, formulada en su versión clásica por Pustejovsky (1991, 1995), destacan dos ideas fundamentales: por un lado, que las palabras, en su definición básica, contienen una información que resulta clave para su posterior interpretación en combinación con otras; y por otro, la existencia de unos mecanismos que regulan la buena formación e interpretación de las combinaciones léxicas. El léxico, por tanto, ya no se reduce a un listado de palabras ni a una enumeración de significados, sino que se entiende como un nivel dinámico capaz de *generar* tantos significados como contextos nuevos en los que puedan aparecer las palabras, por medio de un número limitado de mecanismos o *reglas*. El uso creativo de las palabras en contextos nuevos está relacionado con la idea de la capacidad recursiva del léxico, según la cual las palabras, gracias a que se encuentran *infraespecificadas* en su definición semántica básica, pueden generar numerosas interpretaciones dependiendo de los contextos lingüísticos en que aparezcan. El hablante, por tanto, no almacena infinitos significados en su lexicón mental, sino que dispone de unas cuantas definiciones *infraespecificadas* y de un conjunto de principios y mecanismos de control.

El concepto de *infraespecificación* consiste en la falta de especificación semántica de los signos lingüísticos que los capacita para intervenir en diferentes estructuras sintácticas y, en consecuencia, en distintas operaciones de composición semántica (De Miguel, 2009: 341):

- (1) He terminado las clases

Como se comprueba en (1)³, podemos interpretar el enunciado de dos maneras: 'he terminado de impartir las clases' y 'he terminado de recibir las clases'. Esta doble lectura es posible por dos razones: primero, porque el verbo *terminar* se presen-

3 Ejemplo inspirado en los que figuran en De Miguel (2009: 350-351): *He empezado la novela*, que puede implicar dos lecturas: 'he empezado a escribirla' o 'he empezado a leerla', y *He empezado el diccionario*, que solo recibe la primera interpretación.

ta infraespecificado con el significado de ‘terminar una acción’, un contenido que debe ser especificado por los elementos de la construcción en la que aparece; y segundo, porque la palabra *clases* contiene informaciones referentes a que se trata de una entidad que puede ser impartida o recibida. Estas informaciones se encuentran contenidas en una estructura interna del léxico que Pustejovsky (1991, 1995) denomina Estructura de *Qualia* y que proporciona la representación de los atributos que definen a un objeto, como pueden ser sus partes constituyentes, su finalidad y función, o su modo de creación.

2.2. Estructura de *Qualia*

La definición infraespecificada de las palabras contiene información potencial –subléxica– sobre las características fundamentales de la entidad a que se refiere: cómo llega a existir; cuál es su constitución interna; para qué sirve; cuáles son sus dimensiones, su posición y la forma que la diferencian de otras entidades dentro de un dominio más amplio; etc. Esta información está estructurada y jerarquizada dentro del nivel de representación que se denomina Estructura de *Qualia* y ello permite que, junto con la Estructura de *Qualia* de las otras palabras que aparecen en la misma construcción, se puedan generar e interpretar nuevos sentidos.

Los roles o *qualia* que constituyen la Estructura son cuatro: el *quale constitutivo*, que codifica la relación entre un objeto y sus partes constituyentes; el *quale formal*, que distingue un objeto dentro de un dominio más amplio; el *quale télico*, que informa sobre el propósito y función del objeto; y el *quale agentivo*, que recoge información sobre los factores implicados en el origen de un objeto. En el caso de *mano*, en español, y de *Hand*, en alemán, el *quale constitutivo* la define como una parte del cuerpo humano, dividida a su vez en partes más pequeñas: dedos, dorso, muñeca y palma. La información del *quale formal* se refiere a la forma plana de la mano, y la longitud de los dedos, con la capacidad para doblarlos cuando agarramos algo, para girar la muñeca, cerrar el puño para golpear a alguien o estirar la mano cuando queremos tocar algo. En cuanto al *quale télico*, interesan las funciones de agarrar, sujetar o apretar algo, pero también la intención con la que se hace uso de las manos: saludar o perdonar, levantarla para amenazar; ponerla en el pecho para jurar, etc. Por último, el *quale agentivo* no estaría codificado, ya que no hay información léxica objetiva sobre el agente o creador de esta parte del cuerpo, lo que ocurre habitualmente en el caso de los objetos naturales.

En el siguiente ejemplo (Pustejovsky, 1995: 88) se puede comprobar cómo la información argumental que se ha elidido es suplida por la información contenida en la Estructura de *Qualia* del complemento que acompaña al verbo *enjoy*:

- (2) (a) Mary enjoyed the *movie* last night (*watching*)
- (b) John enjoys his morning *coffee* (*drinking*)
- (c) Bill enjoyed Steven King’s last *book* (*reading*)

La estructura argumental del verbo *enjoy* selecciona un evento en la posición sintáctica de objeto (*enjoy doing something*), lo que significa que no admite como complemento un nombre de objeto; sin embargo, aparece construido con nombres que en principio no son eventivos, formando oraciones posibles y gramaticales. Según los presupuestos teóricos de Pustejovsky (1995), la comprensión de estos enunciados se ve facilitada porque interpretamos las propiedades y las actividades asociadas a los objetos. Estas propiedades y actividades se encuentran especificadas en la Estructura de *Qualia* de las palabras *movie*, *coffee* y *book*. En concreto, el *quale* télico contiene la información relativa a la finalidad y actividades que se pueden realizar con dichos objetos: *watching*, *drinking* y *reading*, respectivamente. Como consecuencia, estos nombres pasan de designar objetos a designar eventos y ello permite que se pueda llevar a cabo una interpretación adecuada de cada una de las oraciones presentadas en (2).

Como se deduce de lo expuesto en los ejemplos (1) y (2), en la TLG las unidades léxicas tienen partes infraespecificadas que se completan o determinan mediante los *qualia* que contienen las palabras con las que se combinan, gracias a la intervención de tres mecanismos generativos: la *coacción del tipo*, la *cocomposición* y el *ligamiento selectivo*. Estos mecanismos conectan los diferentes niveles de la información contenida en las entradas léxicas y permiten explicar la multiplicidad de sentidos de las palabras en las distintas combinaciones sintácticas en las que aparecen.

Mediante el mecanismo de la *coacción del tipo* un ítem léxico es coaccionado por un elemento rector dentro del sintagma, que le hace portador de otra interpretación semántica, sin cambiar su tipo sintáctico. Así, por ejemplo, en *Mary wants a beer* (Pustejovsky, 1995: 109), el verbo *want* coacciona al sustantivo *beer* para que funcione como argumento eventivo *drinking a beer*, porque el *quale* télico de *beer* incluye la información relativa a una de las finalidades de la cerveza, que es beberla.

El mecanismo de la *cocomposición* opera de manera que múltiples elementos de un sintagma se comportan como funtores y de manera conjunta generan nuevos sentidos no lexicalizados para las palabras en composición. Para que esto se produzca, algunos de los *qualia* de las partes componentes de la combinación tienen que coincidir. Así se observa en (3), donde el verbo *bake*, que significa ‘cocinar en el horno’, tiene dos lecturas: ‘cambio de estado’ y ‘creación’, respectivamente, en las oraciones de (3a) y (3b) (Pustejovsky, 1995: 122):

- (3) (a) John *baked* the potato
(b) John *baked* the cake

En el caso de *cake*, en (3b), el pastel solo llega a existir si se realiza la acción de cocinar en el horno, ya que, como no es una entidad que existe de antemano, lo que se produce a través del horno es la creación. Esta información se encuentra especificada en el *quale* agentivo de la palabra *cake*. Esta coincidencia de roles agentivos es lo que hace que *bake* signifique ‘crear’, cambiando así el tipo semántico del verbo. En

(3a), *potato* es una entidad que ya existe y que en el horno puede cambiar de estado, es decir, ‘cocinarse’ y con ello convertirse de patata cruda en patata asada. Si *bake* significa ‘cocinar un alimento en el horno, haciendo que aquel pase de un estado a otro diferente’, y esto es precisamente lo que ocurre con la patata, entonces el verbo no sufre ningún cambio semántico⁴. El mecanismo de la *cocomposición* implica, según De Miguel (2009: 363), “una actuación conjunta de la información sub-léxica del argumento y del predicado (y no una restricción impuesta por este) en la generación de los nuevos sentidos de las palabras”.

Por medio del denominado *ligamiento selectivo* un ítem léxico o un sintagma operan específicamente sobre la subestructura de un sintagma, sin cambiar el tipo general de la composición, es decir, se selecciona un componente determinado del significado del argumento. Por ejemplo, en (4), según muestra Pustejovsky (1995: 129), el adjetivo valorativo *good* adquiere la interpretación de ‘que realiza bien su función (de cortar)’, debido a la selección del componente télico codificado en la Estructura de *Qualia* del sustantivo con el que aparece, de modo que predicar ‘bueno’ de un cuchillo significa ‘que corta bien’:

- (4) *A good knife*: a knife that cuts well

2.3. Estructura Eventiva

En la Estructura Eventiva se indica el tipo de evento denotado por un predicado (una palabra o un sintagma), o lo que es lo mismo, la información de tipo aspectual. Para Pustejovsky (1995) los eventos no son entidades atómicas, sino que están dotados de una estructura interna y, por tanto, se pueden descomponer en diferentes fases o subeventos, cada uno de los cuales se puede focalizar en los distintos contextos sintácticos en los que participe la palabra o el sintagma.

El autor resume las cuatro conocidas clases de eventos propuestos por Vendler (1967) –*estados, actividades, realizaciones y logros*– en tres grandes grupos subsumiendo las realizaciones y los logros en la clase de las transiciones: Estados (E[e]), Procesos (P[e₁...e_n]) y Transiciones (T[P+E]). Los Estados constituyen eventos simples, que se evalúan sin ponerlos en relación con otros eventos: *amar, saber*. Los Procesos son sucesiones de eventos identificados como una misma expresión semántica: *correr, nadar*. Las Transiciones son eventos que identifican una expresión semántica [e], evaluada en relación con su oposición [¬e]: *construir, escribir* (De Miguel, 2009: 343-347).

La combinación de la información contenida en la Estructura Eventiva del verbo y en la Estructura de *Qualia* del nombre hace posible generar e interpretar las infi-

4 Un ejemplo similar lo constituirían los enunciados *Mi primo pinta un cuadro* y *Mi primo pinta la pared (de su cuarto)*, donde el primero adquiere el significado de ‘creación’ debido a la coincidencia de los *qualia* agentivos de los dos elementos de la composición –*pintar* y *cuadro*–; mientras que el segundo mantiene el tipo semántico de ‘cambio de estado’ del verbo *pintar*.

nitias oraciones que pudieran enunciarse a través de los mecanismos generativos. Estos mismos procedimientos operan para generar e interpretar los sentidos de las expresiones idiomáticas, hipótesis que pretendemos verificar en la presente investigación. El hecho de que existen expresiones idiomáticas con idénticos o muy parecidos componentes semánticos en lenguas de origen distinto, como pueden ser el español y el alemán, confirma, según Tokunaga (2009: 443), que existen unos mecanismos de carácter general, y que “una misma composición semántica puede desencadenar un mismo sentido idiomático en diferentes lenguas, con independencia del origen histórico y cultural de la expresión”. En el siguiente apartado se aborda el objetivo central de este trabajo, un estudio contrastivo de las construcciones idiomáticas en las que se interpreta de manera figurada la palabra *mano* en español y su equivalente *Hand* en alemán.

3. Estudio contrastivo de fraseologismos en español y alemán

En español, las expresiones idiomáticas que constituyen el objeto de análisis se recogen en (5)⁵; las equivalentes en alemán se presentan en (6):

- (5) (a) *estar mano sobre mano*
(b) *estar con/tener las manos atadas*
(c) *dejar a alguien de la mano*
(d) *pedir la mano de una señorita*
(e) *ir de mano en mano*
(f) *echar mano de algo*
(g) *estar en buenas/malas manos*
(h) *tener a (la) mano algo*
(i) *tener algo entre manos.*
- (6) (a) *die Hände in den Schooss legen* (lit. ‘poner las manos en el regazo’)
(b) *jemandem sind die Hände gebunden*
(c) *die Hand von jemandem abziehen* (lit. ‘retirar [tirando] la mano de alguien’)
(d) *um die Hand eines jungen Mädchens bitten*
(e) *von Hand zu Hand gehen*
(f) *die Hand auf etwas legen* (lit. ‘poner la mano sobre algo’)
(g) *in guten/schlechten Händen sein*

⁵ Estas expresiones se pueden consultar en Seco y Andrés (2004). Para las construcciones equivalentes en alemán, véanse Friedrich (1996) y Slabý *et al.* (2002).

- (h) *zur Hand haben*
 (i) *etwas unter den Händen haben*

En nuestro análisis, proponemos que las expresiones de (a), (b) y (c) se interpretan a través de la focalización del *quale* télico del término clave *mano* y su equivalente *Hand*; las contenidas en (d) y (e), a través de la materialización del *quale* constitutivo; y las restantes, de la (f) a (i), por medio de la codificación del *quale* formal.

3.1. Materialización del *quale* télico: la *mano* como acción

En las tres expresiones de (a), (b) y (c), tanto en español como en alemán, la palabra *mano* se interpreta del mismo modo, es decir, a través de la focalización de su *quale* télico. La *mano*, por sus características, es concebida como un instrumento a través del cual llevamos a cabo acciones de diverso tipo; así, por medio de un proceso metonímico, *mano* pasa a significar ‘acción’.

Para interpretar la expresión española *estar mano sobre mano*, que significa ‘estar sin trabajar’ o ‘estar sin hacer nada’, hay que tener en cuenta que se construye con el verbo *estar*, que es un verbo de estado, que por lo tanto no implica el contenido de acción codificado en la estructura interna de la palabra *mano*. De este modo, se produce una contradicción entre la información subléxica de ambos componentes, que se resuelve con el dominio de la Estructura Eventiva del verbo sobre la Estructura de *Qualia* del sustantivo. Así, el significado global de la expresión resulta ser precisamente la negación del *quale* télico del término clave. Por otra parte, hay que entender la expresión *mano sobre mano* en su sentido literal de ‘estar con una mano encima de la otra’, es decir, estar con las manos quietas, y por tanto no dispuestas a la acción. Es preciso añadir que la preposición *sobre* en la expresión *mano sobre mano* puede hacernos pensar que una mano (la que está sobre la otra) podría reforzar la inacción de la otra, o incluso impedirle la acción.

En alemán, *die Hände in den Schoss legen* (lit.: ‘poner las manos sobre el regazo’), no se forma con un verbo de estado, sino con un verbo polisémico (*legen*), que puede adoptar múltiples significados en función del contexto que lo acompaña. En esta expresión significa ‘poner’, ‘llevar’; es transitivo e implica un movimiento, en concreto el de llevar o colocar las manos sobre el regazo. En la expresión resulta clave el término *Schoss* (esp. ‘seno’, ‘regazo’), parte del cuerpo de la mujer destinada precisamente al apoyo de las manos o también al descanso del bebé, que por tanto neutraliza la información contenida en el *quale* télico de *die Hände* y la información aspectual tipificada en el Estructura Eventiva del verbo, anulando cualquier significado relacionado con el desempeño de una acción. Igual que en la expresión española, la interpretación se lleva a cabo mediante la negación del *quale* télico de *mano*.

Insistimos en la importancia de la preposición *sobre* (y su equivalente en alemán *auf*), ya que una sustitución puede dar lugar a un cambio de significado: en la expresión *mano a mano* (‘actuando o interviniendo solo dos personas’), se focaliza el

quale constitutivo de *mano*, que significa, por metonimia, 'persona', y la preposición *a* indica, en este contexto, 'distribución o cuenta proporcional'. De este modo, se entiende que las acciones son realizadas por dos personas, *mano a mano*, cada vez una. Resulta curioso que en alemán, este mismo significado se expresa mediante la combinación *unter vier Augen*, que literalmente significa 'entre cuatro ojos', que igual que en el caso del español, se interpreta por medio de una metonimia y de la materialización del *quale* constitutivo, en este caso, de la palabra *Augen* (esp. 'ojos').

En la construcción de (b), *estar con/tener las manos atadas*, es el adjetivo *atadas* la pieza fundamental de la estructura, que hay que interpretar metafóricamente y que anula o elimina la posibilidad de materialización del *quale* tético de la palabra *mano*, y por lo tanto, se entiende que cualquier acción ha sido bloqueada. El verbo *atar* requiere como agente una persona y como complemento un objeto físico. Puesto que no se entiende el sintagma en su sentido literal de 'atar las manos', el verbo ha de coaccionar previamente al complemento de forma que se materialice su *quale* tético, el relativo a las acciones, y así se pueda interpretar metafóricamente como 'las acciones que un agente impide llevar a cabo'. Puesto que los verbos con los que se construye la expresión (*estar, tener*) son verbos de estado, la información aspectual de su Estructura Eventiva coincide con la información subléxica del sintagma *manos atadas*. Igual que en las expresiones de (a), también se produce en este caso una neutralización del *quale* tético de la palabra *manos*.

En alemán, esta 'falta de libertad para actuar' se expresa literalmente igual que en español y se compone de los mismos elementos: *jemandem sind die Hände gebunden* (lit. 'las manos están atadas para alguien'). Se interpreta mediante los mismos procesos y mecanismos que la construcción española, ya que el participio *gebunden*, del verbo *binden*, que significa 'sujetar, amarrar a una persona o una cosa a algo con una cuerda, de modo que permanece allí sin posibilidad de soltarse'⁶, necesita un complemento (*die Hände*), sobre el que ejerce coacción para que pase a significar 'acción' y de ese modo se pueda obtener el significado de 'impedir la acción a alguien'.

La última expresión cuyo sentido se deduce por la materialización del rol tético de *mano* corresponde a (c): *dejar a alguien de la mano*, es decir, 'descuidarlo, abandonarlo', en el sentido de retirarle el apoyo o protección; en definitiva, 'dejar de ayudar a alguien'. Esta 'ayuda' está codificada en la estructura subléxica de la palabra *mano*, en concreto en su *quale* tético. En este caso, debido a la información de los demás componentes que forman la combinación, se entiende como las 'acciones' que podemos realizar a favor de o para alguien.

Las dos primeras acepciones del verbo *dejar* (DRAE, 2001: s.v. *dejar*) son 'soltar algo' y 'retirarse o apartarse de algo o de alguien'. Puesto que la expresión no significa que nos apartemos físicamente de la mano de alguien, para que la combinación tenga el sentido de 'dejar de ayudar a alguien' es preciso, en primer lugar, que el verbo *dejar* coaccione al complemento *mano* para que cambie su tipo semántico y pase a

⁶ Langenscheidt (2003: s.v. *binden*). La traducción es nuestra.

interpretarse no como una entidad física sino como una acción, significado que está contenido en su Estructura de *Qualia*, en concreto en el *quale* télico, el que se refiere a las acciones que se pueden realizar con esa parte del cuerpo. En segundo lugar, por cocomposición se entiende que las acciones están dirigidas a un destinatario, de modo que se obtiene la interpretación de ‘ayudar’. El verbo *dejar*, en esta construcción, se comporta como un verbo de apoyo que se limita a significar ‘acción’; un verbo poco especificado y casi vacío de contenido, que se llena con el significado de las palabras con las que se combina, en este caso es el rol télico de *mano* el que especifica el tipo de acción que se realiza.

Cuando se dice que *dejamos a alguien de la mano*, significa que retiramos las acciones que estábamos realizando en beneficio de esa persona, y la abandonamos. El proceso de interpretación de la expresión y los mecanismos que se han empleado para ello serían los mismos que los de la construcción *dejado de la mano de Dios*, donde quizá se ve más claro que por medio de la metonimia (*mano* por ‘acción’), información codificada en el *quale* télico, se entiende que alguien es abandonado de las acciones protectoras de Dios (‘dejado de las acciones de Dios’), donde *mano* se interpreta claramente como un instrumento de acción, y donde también intervienen los mecanismos de coacción y cocomposición.

En alemán, *die Hand von jemandem abziehen* significa literalmente ‘retirar, quitar la mano de alguien’. Como se puede comprobar, es muy similar a la construcción española, si bien el verbo *abziehen* no significa ‘dejar’, sino ‘alejarse una cosa de otra ejerciendo la acción de tirar’⁷. No obstante, en lo que se refiere al proceso de interpretación y a los mecanismos empleados, se aplican los mismos que en la expresión en español. Hay por tanto un proceso metonímico por el que *Hand* se interpreta como ‘acción’, información tipificada en el *quale* télico, y también actúa el mecanismo de la coacción del verbo *abziehen* sobre su complemento, en tanto en cuanto que no retiramos literalmente la mano que teníamos sobre alguien, sino las acciones que estábamos realizando en beneficio de alguien. Por tanto, para que la combinación sea posible, el verbo hace que se manifieste la información contenida en el *quale* télico de *Hand*, y luego por cocomposición el verbo se llena con el contenido télico de *Hand*, que es el que especifica y determina qué tipo de acciones se realizan, es este caso la acción de ayudar, de donde se obtiene la interpretación final de ‘dejar de ayudar a alguien’.

Por otra parte, la construcción española *dejar de la mano a alguien* (‘abandonarlo’) se opone a *echar una mano a alguien* (‘ayudarlo’), donde *mano* tiene también el sentido de ‘ayuda’, pero aquí el verbo *echar* implica la dirección contraria a la del verbo *dejar*, es decir, que aquellas acciones que metafóricamente entendemos como ‘ayuda’, salen del agente y van a parar al destinatario, y no al revés, en el sentido de ‘retirar’. El verbo *echar* (DRAE, 2001: s.v. *echar*) significa ‘lanzar algo de modo

⁷ Langenscheidt (2003: s.v. *abziehen*). La traducción es nuestra.

que vaya a parar a alguna parte'; mientras que *dejar* tiene el sentido de 'quitar, retirar algo de donde se encontraba'.

3.2. Materialización del *quale* constitutivo: la parte por el todo

La materialización del *quale* constitutivo de la palabra *mano* nos permite interpretar las expresiones de (5d), *pedir la mano de una señorita*, y de (5e), *ir/pasar de mano en mano*, y sus respectivos equivalentes en alemán: *um die Hand eines jungen Mädchens bitten* y *von Hand zu Hand gehen*. Según la información codificada en el *quale* constitutivo, la *mano* se caracteriza por ser parte del brazo y del cuerpo entero, y por estar a su vez compuesta por otras partes, a saber, muñeca, palma y dedos. En las expresiones citadas se produce un proceso metonímico gradual según el cual se toma la *mano* por 'cuerpo entero' y este a su vez por 'persona'.

En el caso de (5d), *pedir la mano de una señorita*, tiene el significado de 'pedir el novio al padre la posesión de su hija' para hacerla su mujer por medio del matrimonio; o lo que es lo mismo, 'pedir tenerla como esposa'. La estructura de esta expresión es exactamente la misma en alemán, donde la construcción verbal *um etwas bitten* significa 'pedir algo'. La única diferencia se encuentra en el adjetivo *jungen* (esp. 'joven'), en *eines jungen Mädchens* (esp. 'de una muchacha joven'), que hace explícito el hecho de que la *señorita* tiene que estar en edad de casar, es decir, ha de ser joven, lo que queda implícito o se sobrentiende en la construcción en español.

En el proceso de interpretación de estas expresiones interviene el mecanismo de la coacción del verbo *pedir* (y de su equivalente en alemán *bitten*) sobre su respectivo complemento en español (*mano*) y en alemán (*Hand*), puesto que no se pide una mano literalmente. Por tanto, para que la combinación resulte posible, el verbo selecciona la información contenida en el *quale* constitutivo de *mano* y de *Hand* para que de esa manera el complemento pase a significar, por medio de un proceso metonímico, 'persona'. No obstante, no se puede 'pedir una persona', por lo que hace falta la intervención del mecanismo de la cocomposición para que el verbo y el complemento actúen conjuntamente y, puesto que 'persona' puede ser 'mujer' y también 'esposa', la expresión en su conjunto signifique 'proponer a los padres de una mujer el deseo de que la concedan por esposa'. Por medio de una interpretación metafórica en la que entra en juego la tradición cultural, entendemos que lo que se pide es el permiso para tomar a una mujer como esposa y pasar el resto de la vida con ella⁸. En este sentido, parece que existe una base sociocultural común que está presente en el significado de las dos expresiones, en español y en alemán.

En español, la construcción *ir/pasar de mano en mano* se interpreta por medio del mismo proceso metonímico, propiciado por la información codificada en el *quale* constitutivo de *mano*, como 'ir o pasar de una persona a otra', y de manera similar en

⁸ Según Seco y Andrés (2004: s.v. *pedir la mano de una señorita*), la expresión *pedir la mano de una señorita* significa 'pedir permiso formal para casarse con ella'.

alemán, *von Hand zu Hand gehen*, cuya traducción literal es precisamente ‘ir de mano en mano’. Previamente ha hecho intervención el mecanismo de la coacción de los verbos *pasar* o *ir* sobre el complemento *mano*, y lo mismo en alemán del verbo *gehen* sobre el complemento *Hand*, de tal modo que el verbo ha tomado de la estructura interna de su complemento la información que le conviene, en este caso la relativa al elemento constitutivo, el que permite entender *mano* como ‘persona’, para que la combinación dé lugar a una interpretación posible. Finalmente, el mecanismo de composición hace que el verbo, en este contexto específico, determine su significado con ayuda del *quale* constitutivo de su complemento, lo que conduce a un proceso metafórico por el cual se entiende la expresión como ‘estar un día con una persona, otro día con otra y otro día con otra’.

3.3. Materialización del *quale* formal: lo que puede abarcar la mano

Las cuatro últimas expresiones de (5) y (6) se descodifican por medio de la focalización de la información contenida en el *quale* formal de la palabra *mano*. En este sentido hemos empleado la expresión *lo que abarca la mano* para explicar que esta, por sus características formales (tamaño, forma, dedos que se pueden flexionar o estirar, palma plana que se puede estirar o cerrar, etc.), está dotada de una determinada movilidad y operatividad: puede agarrar, aplastar, retener, guardar, etc. Metafóricamente se puede entender esta capacidad operativa como la posibilidad de abarcar, de extenderse sobre algo o sobre alguien y, con ello, atraparlo, dominarlo, en tanto en cuanto que lo puede *atrapar dentro de sus manos*, es decir, lo puede *alcanzar con la mano*. La mano se define entonces como el ámbito o dominio en que puede llegar a encontrarse algo o alguien.

En la expresión de (5f), *echar mano de algo*, que significa ‘robar algo o apoderarse de ello’ (Seco y Andrés, 2004: s.v. *echar mano de algo*), hay un sentido de tomar posesión de algo que está al alcance de alguien y que pasa a estar bajo su dominio, es decir, metafóricamente, pasa a ‘estar en su mano’, es decir, en su ‘dominio’. En alemán, *die Hand auf etwas legen*, literalmente significa ‘poner la mano sobre algo’, en otras palabras, ‘pasar a estar en posesión de algo’, recibiría el mismo análisis, al que se llega por medio de la codificación del *quale* formal de *mano* o *Hand*.

No se pone la mano físicamente sobre algo, ni se echa o se lanza la mano sobre algo para agarrarlo y apoderarse de ello, de modo que los verbos, tanto el español *echar* como el alemán *legen* (esp. ‘poner’), coaccionan a sus respectivos complementos para tomar de su *quale* formal la información que necesitan para obtener el sentido apropiado. Así, *mano* o *Hand* cambian su tipo semántico y pasan a significar ‘dominio’, ‘extensión’ o ‘posesión’, a través de un proceso metafórico que asocia la forma de la mano con la extensión o ámbito que puede abarcar, por el tamaño y la dimensión de la mano, que con la palma estirada puede agarrar y guardar cosas.

Aquí termina el proceso de interpretación, porque en este caso, el evento denotado por la expresión, ‘apoderarse de algo’, o lo que es lo mismo, ‘ejercer el domi-

nio sobre algo', no discrepa del evento denotado por el verbo, por lo que la expresión no cambia el tipo original de evento representado por el verbo *echar*. Esto significa que no es necesaria la intervención del mecanismo de cocomposición. El verbo *echar*, que tiene el significado de 'hacer que algo vaya a parar a alguna parte, dándole impulso' (DRAE, 2001: s.v. *echar*), lo que conlleva realizar una acción que parte de un agente y llega a un destinatario, implica precisamente un ámbito de extensión, o sea, un 'dominio' que se ejerce sobre algo. En alemán, en cambio, sí es necesario que actúe el mecanismo de cocomposición para que el contenido infraespecificado del verbo *legen* ('poner') se sature y pase a significar, por determinación del *quale* formal de *Hand*, 'dominar' o 'ejercer dominio sobre algo', y la expresión en su conjunto se interprete como 'apoderarse de algo'.

En cuanto a la expresión de (5g), *estar en buenas/malas manos*, la codificación del *quale* formal de *manos* y su extensión metafórica como 'dominio' o 'ámbito' hacen posible su interpretación como 'estar bajo el dominio de alguien adecuado o en quien se puede confiar', en el caso de *estar en buenas manos*, o 'estar bajo el dominio de alguien inadecuado o en quien no se puede confiar, en el caso de *estar en malas manos*. La expresión en alemán coincide literalmente con la española: *in guten/schlechten Händen sein*. El proceso de interpretación es el mismo para las dos expresiones y solo exige por parte del verbo un mecanismo de coacción por el que se selecciona del complemento la información que interesa para obtener una interpretación posible de la construcción: en este caso, la información contenida en el *quale* formal.

En la expresión de (5h) en español, *tener a (la) mano algo*, parece más fácil ver la materialización del *quale* formal de *mano* y la extensión metafórica de la información contenida en este: lo interpretamos como tener algo a nuestro alcance, y de manera hiperbólica decimos que lo tenemos tan cerca de nuestro ámbito de extensión que casi lo podemos alcanzar o agarrar con la mano (de ahí la expresión más transparente aún de *tener algo al alcance de la mano*). En realidad, se podría considerar que en la expresión *tener a (la) mano algo* hay una elipsis del término *alcance*, que sería precisamente la lexicalización de la información codificada en el *quale* formal de *mano* y que sí aparece lexicalizada en la expresión *tener algo al alcance de la mano*.

La expresión equivalente en alemán, *zur Hand haben* (lit. 'tener a la mano'), recibe exactamente el mismo análisis⁹. El verbo coacciona a su complemento de modo que este pasa de significar 'mano' (opción que sería inviable para entender la combinación en su sentido global) a significar 'extensión', 'alcance' o 'dominio', por un proceso de extensión metafórica de la información contenida en su *quale* formal. Puesto que el significado de la expresión no difiere del evento denotado por el verbo (*tener* en español, *haben* en alemán), no se requiere la actuación del mecanismo de cocomposición para cambiar el tipo semántico del verbo.

9 La única diferencia entre la expresión en alemán y la expresión en español consiste en la presencia obligatoria del artículo en la primera (*der Hand*, en *zur Hand haben*), que en español es opcional (*tener a mano*, *tener a la mano*), aspecto que no se considera relevante para este análisis.

Para dar cuenta de la semejanza que existe entre las dos expresiones, la española y la alemana, también en alemán se puede considerar que hay una elipsis del término *verfügbar* ('disponible'), que puede traducirse por 'al alcance', constituyendo la expresión *verfügbar zur Hand haben*. No obstante, podría parecer redundante la expresión *tener algo al alcance de la mano*, y del mismo modo en alemán, *etwas verfügbar zur Hand haben*, puesto que ya en la Estructura de *Qualia* de las palabras *mano* y *Hand* está contenida la información necesaria –en este caso, en su *quale* formal– para que adquieran la interpretación de 'alcance' o 'dominio'. Nunca diríamos, sin embargo, **tener algo al alcance del pie*, porque *pie* no reúne en su Estructura de *Qualia* la información necesaria para que el verbo pueda coaccionarlo y seleccionar la información argumental adecuada para que la expresión tenga sentido. Sí podemos decir, en cambio, *estar a dos patadas de aquí*.

Por último, *tener algo entre manos* significa 'estar ocupándose en algo', la mayoría de las veces con intención de ocultarlo¹⁰; se materializa el *quale* formal de la palabra *mano*, seleccionado por el verbo *tener*, que ha coaccionado previamente a su complemento, de modo que se obtiene el significado de 'tener algo bajo el ámbito de actuación o bajo el dominio de alguien'. La connotación de secretismo parece estar codificada en la preposición *entre*, ya que *entre las manos* podemos guardar y esconder cosas, por lo que, en sentido metafórico, se entiende que estamos haciendo algo que queremos esconder o mantener oculto. Por otra parte, para esconder o guardar algo se necesitan las dos manos, de modo que la combinación no es posible con una sola *mano* en singular.

De hecho, y a pesar de la semejanza formal que existe entre esta construcción y la anterior, *tener algo a (la) mano*, donde solo cambia la preposición y el número de *mano*, que aparece en singular, obsérvese que las diferencias de significado son considerables. *A (la) mano* significa 'al alcance', es decir, a lo largo de un ámbito de extensión que puede ser abarcable; mientras que *entre manos* significa 'dentro de, en el interior de las manos', lo que implica mantener algo escondido, o por lo menos pretendidamente encerrado. Por otra parte, si colocamos el artículo delante de la palabra *manos*, la expresión se convierte en una construcción de sentido literal, es decir, se vuelve referencial: *tener algo entre las manos* significa 'tener, guardar alguna cosa entre las manos'.

En alemán, *etwas unter den Händen haben*, literalmente significa 'tener algo bajo las manos', y presenta también la connotación de 'estar haciendo algo a escondidas', aunque de manera más explícita que en español, por medio de la preposición *unter*, que significa 'bajo' o 'debajo de'. A pesar de estas diferencias, los mecanismos que intervienen en el proceso de interpretación son los mismos, ya que el significado global de 'estar ocupándose en un asunto' es posible porque se ha producido la coacción

10 La expresión *tener algo entre manos* significa 'estar ocupándose de algo' (Seco y Andrés, 2004: s.v. *tener algo entre manos*). No dice nada sobre si aquello de lo que nos ocupamos es secreto o no. Sin embargo, consideramos que se trata de una connotación frecuente que se le da a la expresión en el uso.

del verbo *haben* sobre su complemento *den Händen*, de modo que este adquiere la extensión metafórica de 'dominio', 'campo de acción', gracias a la información subléxica contenida en su *quale* formal. En alemán, la estructura *unter der Hand* es una locución adverbial, que en español equivale a la expresión *bajo mano*, que significa que 'algo se hace de manera no pública u oficial; misteriosamente'¹¹. En definitiva, *bajo* las manos (en alemán) o *entre* las manos (en español), el proceso de interpretación, como acabamos de ver, es el mismo.

4. Conclusión

Como se ha ido comprobando a lo largo de esta exposición, el Lexicón Generativo de Pustejovsky (1995) se presenta como un instrumento teórico de análisis lingüístico perfectamente válido para analizar cómo se generan y se interpretan los significados no literales de los denominados *fraseologismos* o *expresiones idiomáticas*. Estas estructuras han sido consideradas tradicionalmente como construcciones anómalas de la lengua, y por ello se han estudiado desde puntos de vista no lingüísticos. En el marco de la TLG, hemos intentado mostrar que este tipo de expresiones pueden ser consideradas y analizadas desde un punto de vista estrictamente lingüístico, al igual que las estructuras literales, libres o *normales* de la lengua.

Para realizar el análisis de las expresiones idiomáticas consideradas, conforme a los presupuestos y principios de la TLG, se ha recurrido exclusivamente a las palabras que componen las expresiones y a la información que contienen en su *esqueleto semántico* o estructura interna, de modo que estas informaciones, combinadas con las informaciones subléxicas codificadas en las palabras de su contexto lingüístico, nos han permitido obtener e interpretar correctamente el significado de dichas expresiones. Esto quiere decir que los significados no literales, es decir, metafóricos o metonímicos, de las palabras clave *mano* en español y *Hand* en alemán, ya están previstos en su estructura interna, esto es, en su Estructura de *Qualia*. En función de las palabras con las que se combinan, se selecciona uno u otro tipo de información subléxica para obtener una interpretación determinada.

Se puede concluir entonces que, si bien este tipo de construcciones han sido caracterizadas por la falta de composicionalidad semántica, hemos comprobado que para interpretar correctamente su significado, se ha recurrido a las palabras y a lo que hay dentro de ellas, por lo que se puede confirmar que las palabras deben contener informaciones relevantes y fundamentales para que juntas –es decir, combinadas en una expresión– signifiquen de una manera determinada. La Estructura de *Qualia*, uno de los niveles de representación en que se desarrolla el nivel del léxico desde una perspectiva generativa, nos ha permitido desvelar aquellas informaciones que contienen las palabras en su estructura interna.

11 Langenscheidt (2003: s.v. *unter der Hand*). La traducción es nuestra.

Por otra parte, hemos visto que, en las mismas combinaciones, se obtiene el mismo significado figurado, tanto en español como en alemán, lo que prueba que las expresiones idiomáticas sí son composicionales desde un punto de vista semántico y se descodifican del mismo modo que las expresiones literales. La TLG presenta por tanto una dimensión universal, que parece aplicable a todas las lenguas, por encima de las particularidades y características idiosincrásicas de cada comunidad lingüística. Asimismo, tanto el nombre *mano* en español como el nombre *Hand* en alemán indican la misma parte del cuerpo y por tanto presentan la misma Estructura de *Qualia*, por lo que parece normal que existan expresiones idiomáticas similares entre las dos lenguas.

En cuanto a la producción e interpretación de las expresiones idiomáticas seleccionadas, la mayoría presenta la materialización del *quale* formal de las palabras clave, mientras que tres de ellas focalizan el *quale* télico y únicamente dos el *quale* constitutivo. Puede resultar en cierta medida lógico, entendiendo la mano como una parte del cuerpo imprescindible para la acción y para el movimiento, que empleamos constantemente, y como una parte del cuerpo que sirve para agarrar, retener, alcanzar, abarcar, es decir, como un instrumento de dominio e incluso de poder. Ninguna de las expresiones se descodifica mediante la focalización del *quale* agentivo de las palabras *mano* y *Hand*. La información del *quale* agentivo hace referencia a cómo llegan a existir las cosas, a su origen o a cómo se crean, una información que no está presente en la Estructura de *Qualia* de la palabra *mano*. Si no está codificada, no se generan significados y por tanto no encontramos expresiones relacionadas con este elemento.

Por último, el significado global de las expresiones idiomáticas analizadas ha sido obtenido mediante la selección de un determinado tipo de información codificado en la Estructura de *Qualia* de las palabras clave, en combinación con la información contenida en la Estructura Eventiva de los verbos y la intervención de los mecanismos generativos de la coacción del tipo y de la cocomposición, de modo que se puede confirmar la hipótesis de que los significados de los fraseologismos no son idiosincrásicos sino que se obtienen y procesan por medio de los mismos mecanismos que se emplean en el procesamiento de las expresiones no idiomáticas.

Bibliografía

- DE MIGUEL, Elena (2009): "La Teoría del Lexicón Generativo", en Elena de Miguel (coord.): *Panorama de la lexicología*. Barcelona: Ariel, 336-368.
- FRIEDRICH, Wolf (1996): *Moderne deutsche Idiomatik: Systematisches Wörterbuch mit Definitionen und Beispielen*. München: Hueber.
- LAKOFF, George y Mark JOHNSON (1980): *Metaphors we live by*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Langenscheidt (2003) [8ª ed.]: *Grosswörterbuch Deutsch als Fremdsprache*. Berlin/München: Langenscheidt KG.
- PUSTEJOVSKY, James (1991): "The Generative Lexicon". *Computational Linguistics*, 17/4, 409-441.
- PUSTEJOVSKY, James (1995): *The Generative Lexicon*. Cambridge, Massachusetts: MIT Press.
- Real Academia Española (2001) [22ª ed.]: *Diccionario de la Lengua Española (DRAE)*. Madrid: Espasa-Calpe.
- SECO, Manuel y Olimpia ANDRÉS (2004): *Diccionario fraseológico documentado del español actual. Locuciones y modismos españoles*. Madrid: Aguilar.
- SLABÝ, Rudolf Jan, Rudolf GROSSMANN y Carlos ILLIG (2002): *Diccionario de las lenguas alemana y española*. Barcelona: Herder.
- TOKUNAGA, Shiori (2009): "Extensión de significados: un estudio contrastivo entre el español y el japonés", en Elena de Miguel, Santiago U. Sánchez Jiménez, Ana Serradilla, Romana Radulescu y Olga Batiukova (eds.): *Fronteras de un diccionario. Las palabras en movimiento*. San Millán de la Cogolla: Cilengua, 433-465.
- VENDLER, Zeno (1967): *Linguistic in Philosophy*. Ithaca, New York: Cornell University Press.

Fecha de recepción: 26/06/2013

Fecha de aceptación: 04/11/2013